

# CARTA DE LA PRESIDENTA



El día 10 de diciembre de 2014 entró en vigor la Ley de Transparencia que prevé la creación y puesta en marcha del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno; dos días después, el Consejo de Ministros acordaba mi nombramiento tras recibir el refrendo del Congreso de los Diputados tal como establece el artículo 37.1 de la *Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*.

Así comenzaba la andadura de un nuevo organismo que debía ser independiente y que estaba llamado a garantizar los derechos de publicidad activa, el acceso a la información pública y el cumplimiento de las normas de buen gobierno.

Un organismo que, además, suponía un reto cualitativo de gran envergadura, debía fomentar el cambio de una cultura muy arraigada en España y convencer a la ciudadanía de que los datos, la información pública y el derecho a saber les empoderaba de una facultad de escrutinio de la actividad pública y de participación en la toma de decisiones.

***...creemos que nuestro país merece una transparencia que haga grandes nuestras administraciones y respetables nuestras instituciones...***

Nace el organismo como un gran reto, con cinco personas y un plan estratégico 2015-2020 que será la brújula durante el período de mandato.

Nace con una vocación integradora, que marca desde el principio, al llamar: a las ONG, que tanto batallaron por la Ley; a la Academia, que con sus estudios abrió paso al debate; a los políticos, de uno y otro signo; a las asociaciones de empresarios y profesionales; a los responsables de la educación en España; a los que dirigen la Función Pública; a los centros de formación; a la ciudadanía en su conjunto.

Nace con las manos tendidas solidariamente a las Comunidades Autónomas, sin logotipos, sin centralismos, sin propiedades, buscando avanzar con todos y con las ideas de todos, creando un valioso foro que camina decididamente hacia decisiones comunes.

Nace con una vocación internacional que nos lleva a aprender de nuestro entorno a través de la red de comisionados europeos y a tender un puente entre el continente europeo y el latinoamericano a través de la integración del Consejo español como miembro de pleno derecho de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).

Crece con la ayuda de muchos, porque muchos son los que se han acercado a colaborar en este importantísimo cambio social, jurídico y político que trae la nueva Ley.

Y, sobre todo, crece con el trabajo entregado, intenso, firme y constante de las personas que sirven –que servimos– a la transparencia, del cual es buena muestra esta memoria.

Por eso, porque *“solo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos”* y porque creemos que nuestro país merece una transparencia que haga grandes nuestras administraciones y respetables nuestras instituciones y que las lleve a ocupar el lugar que les corresponde en el conjunto de la sociedad y de la gestión pública, seguiremos trabajando sin escatimar esfuerzos.

Necesitaremos la ayuda de todos: la de los ciudadanos, exigiendo; la de los políticos, rindiendo; la de las Administraciones, informando; la de los parlamentarios, legislando. Todos juntos, para conseguir una transparencia real, efectiva y un avance importante en la regeneración democrática y en la democracia participativa.

Que así sea.



Esther Arizmendi Gutiérrez  
PRESIDENTA